

PREMIO 2025

# ELEKTRÓN

## BASES DEL PREMIO ELEKTRÓN 2025

### ASPECTOS GENERALES:

- I. El premio tiene por objeto conferir el más alto reconocimiento a los profesionales por sus aportes sobresalientes al bienestar nacional a través de las especialidades de la Electricidad, Electrónica, Telecomunicaciones y Computación.
- II. Las candidaturas al premio pueden provenir de:
  - a) Instituciones profesionales.
  - b) Instituciones de educación superior (Universidades e Institutos).
  - c) Empresas.
  - d) Organismos Gubernamentales.
  - e) Mínimo tres Profesionales que avalen la propuesta
- III. El premio consta de un trofeo y un diploma.

### SOBRE LOS CANDIDATOS:

- IV. Los candidatos al premio deberán ser destacados profesionales con importantes contribuciones en las especialidades de la Electricidad, Electrónica, Telecomunicaciones y Computación.
- V. Los candidatos deben haber residido en el Perú por lo menos durante 10 años, y a la fecha de la nominación deben ser residentes en el Perú.
- VI. Los candidatos no requieren estar afiliados al AEP, CIP o IEEE ni tampoco tener formación profesional únicamente en las especialidades de Electricidad, Electrónica, Telecomunicaciones y Computación, sino que también pueden ser de otras carreras, pero con importantes y demostradas contribuciones en las especialidades señaladas.

### SOBRE LA DOCUMENTACIÓN:

- VII. Para la inscripción de candidaturas en el caso de:
  - a) Instituciones profesionales.

PREMIO 2025

# ELEKTRÓN

- b) Instituciones de educación superior (Universidades e Institutos).
- c) Empresas.
- d) Organismos Gubernamentales.  
(Véase Numeral II, literal a, b, c, d)

El representante legal de la institución deberá presentar el formato de inscripción: “Nominación al Premio ELEKTRÓN 2025 ”, adjuntando la información que allí se señala.

VIII. Para la inscripción de candidaturas en el caso de:

- a) Mínimo tres Profesionales que avalen la propuesta.  
(Véase Numeral II, literal e)

Solo en este caso deben de suscribir una carta libre sin formato, donde señalen claramente la razón o sustento de la postulación y que esté firmada por al menos 3 profesionales proponentes.

Además, el formato de inscripción: “Nominación al Premio ELEKTRÓN 2025”, debe ser llenado con los datos personales de uno de los 3 profesionales proponentes. El que se considere sea el representante de los 3 profesionales proponentes, para poder contactarlo.

La nueva fecha límite para la presentación de candidaturas se ha ampliado hasta el lunes 30 de junio del 2025.

La documentación deberá enviarse a: [informes@premioelektron.org.pe](mailto:informes@premioelektron.org.pe)

## **SOBRE LA EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS:**

- IX. La evaluación de los diferentes candidatos estará a cargo de un jurado, compuesto por 5 miembros, designados por el Comité Organizador del Premio.
- X. Las decisiones del jurado son inapelables.

**El Comité Organizador del PREMIO ELEKTRÓN 2025**